

Yao Cabrera fue detenido y condenado por reducción a la servidumbre

18/02/2025



Yao Cabrera, influencer y exestrella de YouTube, fue detenido tras ser condenado en abril del 2024 a cuatro años de prisión por el delito de «reducción a la servidumbre». El joven se encontraba en la provincia de Córdoba cuando ocurrió la detención.

La víctima, una editora de videos que trabajaba para él, lo denunció en el 2020. El arresto, que fue realizado por la Policía Federal luego de la sentencia dictada por el Tribunal Federal Número 3 de San Martín, sucedió la semana pasada, según confirmó Infobae. Además, el veredicto, dictado por la jueza Nada Flores Vega, ordenaba a Cabrera a resarcir a la víctima con un pago millonario.

Según documentos de la causa, el influencer “entre diciembre de 2019 y enero de 2020, contrató como editora de videos a la

víctima. A tal propósito, **le prometió un salario y proporcionarle vivienda y comida**. Sin embargo, en este período, mientras residían con otras personas en el inmueble en el lote 125 del barrio San Marcos, ubicado en la zona de escobar, Cabrera Rodríguez la sometió a **precarias condiciones laborales**".

✘ *Yao Cabrera. Foto: Instagram @yaocabrera.*

En primera instancia, el fallo detalló el maltrato de Yao Cabrera hacia la víctima, con «jornadas de **labor extensas** (más de doce horas y a veces un día entero sin descanso); se amenazaba con la **imposición de descuentos** (multas) - efectivizadas en una ocasión- o **la expulsión** si no se cumplían las condiciones (grabar vídeos con ciertas personas, replicar material en redes sociales y normas de convivencia); se proporcionaba la **comida en mal estado y cantidades insuficientes**; solo podía ausentarse de la vivienda los domingos siempre y cuando hubiese **concluido con sus labores**; y **nunca** se le pagó el dinero prometido».

De esta forma, el exyoutuber habría puesto en una «**situación de servidumbre a la víctima**, aprovechándose de su vulnerabilidad preexistente», agrega el documento.

Detalles de la condena en contra de Yao Cabrera

En octubre de 2020, Yao Cabrera había sido denunciado por el manager de medios **Jorge Zonzini** y por dos exempleados, **Giovanna De Mitole y Mariano Fernández**, quienes presentaron «pruebas irrefutables» sobre los sistemas de multiestafas a niños vulnerables y a sus padres, abusos sexuales, corrupción y facilitación de la prostitución a menores de edad y venta de estupefacientes en sus fiestas y teatros.

A causa de ello, la Sala II, Secretaría Penal IV de la Cámara Federal de San Martín, confirmó el procesamiento y embargo millonario del youtuber uruguayo por «trata de personas con fines de explotación sexual y laboral y reducción a la servidumbre».

Fuente: Canal 26